[REPORTE DE TRANSMISION]

21 DIC. 2016 08:59AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	DIPROAN	21 DIC. 08:58AM	00'48	TRANS	01	OK

Pablo Mendoza.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 16 de Diciembre del 2016.

Nota D.G.O.C. N°4418 /2016

Señores
DIPROAN SRL.
Pitiantuta 860 c/ Rca. De Siria.
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021 – 225.015; 202.301.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 75/16 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE KIT DE PARTO" – PLURIANUAL - ID N° 316.811,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1356** de fecha 12 de Diciembre del 2016, se **Adjudica** el presente llamado a las siguientes empresas:

– B. BRAUN MEDICAL PY SA. – CODEX SRL. – COMFAR SAECA. – D & D DISTRIB. SA. – DIEST MEDICINAL SRL. – DIPROAN SRL. – DROGUEPAR SA. – DUTRIEC SA. - EUROQUIMICA SA. – EUROTEC SA. – GRUPO IBP SA. – GUAYAKI SA. – INDEX SACI. - INDUFAR CISA. – INTERLABO SRL. – PROSALUD FARMA SA – SCAVONE HNOS - VICENTE SCAVONE & CIA CEISA. -

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1356/2016.

[REPORTE DE TRANSMISION]

20 DIC. 2016 11:09AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	NL PHARMA SA	20 DIC. 11:09AM	00'39	TRANS	01	OK

José Lopez.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande reperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 16 de Diciembre del 2016

Nota DGOC N°4427/2016

Señores
NL PHARMA SA.
Avda. Félix Bogado 2341.
Asunción - Paraguay
Teléf.: 595 – 021 – 306.212.

De mi consideración

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 75/16 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE KIT DE PARTO" – PLURIANUAL - ID N° 316.811,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1356** de fecha 12 de Diciembre del 2016, se **Adjudica** el presente llamado a las siguientes empresas:

– B. BRAUN MEDICAL PY SA. – CODEX SRL. – COMFAR SAECA. – D & D DISTRIB. SA. – DIEST MEDICINAL SRL. – DIPROAN SRL. – DROGUEPAR SA. – DUTRIEC SA. - EUROQUIMICA SA. – EUROTEC SA. – GRUPO IBP SA. – GUAYAKI SA. – INDEX SACI. - INDUFAR CISA. – INTERLABO SRL. – PROSALUD FARMA SA – SCAVONE HNOS - VICENTE SCAVONE & CIA CEISA. -

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – DIRECCIÓN GENERAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

M.A.E. Sergio Barrios – Director General – Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P. y B.S.

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1356/16.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 12 de diciembre de 2016

Nota DGOC Nº 4426 /2016

Señores
IMPORTADORA EUROAMERICANA
Santa Rosa 687 e/ Diagonal Molas
Tel: 021 604 567
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 75/2016 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE KIT DE PARTO" PLURIANUAL I.D. 316.811,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 1356/2016 de fecha 12 de Diciembre de 2016, por la cual se adjudica el llamado a las siguientes empresas:

- **B BRAUN MEDICAL PY SA**
- **CODEX SRL**
- **COMFAR SAECA**
- **D Y D DISTRIBUIDORA SA**
- **DIEST MEDICINAL SRL**
- **DIPROAN SRL**
- **DROGUEPAR SA**
- **DUTRIEC SA**
- **EUROQUIMICA SA**
- **EUROTEC SA**
- **GRUPO IBP SA**
- **GUAYAKI SA**
- **INDEX SACI**
- **INDUFAR CISA**
- **INTERLABO SRL**
- **PROSALUD FARMA SA**
- **SCAVONE HNOS**
- **VICENTE SCAVONE Y CIA CEISA**

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL

Marta Solís
20/12/16
IMPORTADORA EUROAMERICANA SA.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1356/2016.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 16 de Diciembre del 2016.

Nota D.G.O.C. Nº 4408 /2016

Señores
GUAYAKI SA.
Avda. Brasilia 1895 e/ Tte. Frutos
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021 – 291.339; 293.031.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 75/16 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE KIT DE PARTO" – PLURIANUAL - ID Nº 316.811,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1356** de fecha 12 de Diciembre del 2016, se **Adjudica** el presente llamado a las siguientes empresas:

– B. BRAUN MEDICAL PY SA. – CODEX SRL. – COMFAR SAECA. – D & D DISTRIB. SA. – DIEST MEDICINAL SRL. – DIPROAN SRL. – DROGUEPAR SA. – DUTRIEC SA. - EUROQUIMICA SA. – EUROTEC SA. – GRUPO IBP SA. – GUAYAKI SA. – INDEX SACI. - INDUFAR CISA. – INTERLABO SRL. – PROSALUD FARMA SA – SCAVONE HNOS - VICENTE SCAVONE & CIA CEISA. -

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1356/2016.

Brasil y Pettirossi — *Teléf.: 223-523*

T. Mareid Morla Cuba
Representante Legal
GUAYAKI S.A.
Fecha: 20/01/2017

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 16 de Diciembre del 2016.

Nota D.G.O.C. N° 4423/2016

Señores
GRUPO IBP SA.
15 de Agosto c/ Diego Fariña 512
Capiatá - Paraguay.
Teléf.: 595 – 228 – 631.556.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 75/16 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE KIT DE PARTO" – PLURIANUAL - ID N° 316.811,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1356** de fecha 12 de Diciembre del 2016, se **Adjudica** el presente llamado a las siguientes empresas:

– B. BRAUN MEDICAL PY SA. – CODEX SRL. – COMFAR SAECA. – D & D DISTRIB. SA. – DIEST MEDICINAL SRL. – DIPROAN SRL. – DROGUEPAR SA. – DUTRIEC SA. - EUROQUIMICA SA. – EUROTEC SA. – GRUPO IBP SA. – GUAYAKI SA. – INDEX SACI. - INDUFAR CISA. – INTERLABO SRL. – PROSALUD FARMA SA – SCAVONE HNOS - VICENTE SCAVONE & CIA CEISA. -

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1356/2016.

Enrique Velazquez
GRUPO IBP. SA.
19/12/16 - 9:20

Asunción, 16 de Diciembre del 2016.

Nota D.G.O.C. Nº 4414/2016

Señores
DIEST MEDICINAL SRL.
Tte. Enciso Velloso 9007 c/ Decoud.
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021 – 525.214; 527.159.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 75/16 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE KIT DE PARTO" – PLURIANUAL - ID Nº 316.811,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1356** de fecha 12 de Diciembre del 2016, se **Adjudica** el presente llamado a las siguientes empresas:

– B. BRAUN MEDICAL PY SA. – CODEX SRL. – COMFAR SAECA. – D & D DISTRIB. SA. – DIEST MEDICINAL SRL. – DIPROAN SRL. – DROGUEPAR SA. – DUTRIEC SA. - EUROQUIMICA SA. – EUROTEC SA. – GRUPO IBP SA. – GUAYAKI SA. – INDEX SACI. - INDUFAR CISA. – INTERLABO SRL. – PROSALUD FARMA SA – SCAVONE HNOS - VICENTE SCAVONE & CIA CEISA. -

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1356/2016.

Diest Medicinal S.R.L.
Distribuidora de Medicamentos e Insumos
RUC: 80014351-5
19-12-2016

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 16 de Diciembre del 2016.

Nota D.G.O.C. Nº 4416 /2016

Señores
D & D DISTRIBUIDORA SA.
14 de Mayo e/ Manduvira.
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021 – 310.302; 301.533.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 75/16 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE KIT DE PARTO" – PLURIANUAL - ID Nº 316.811,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1356** de fecha 12 de Diciembre del 2016, se **Adjudica** el presente llamado a las siguientes empresas:

– B. BRAUN MEDICAL PY SA. – CODEX SRL. – COMFAR SAECA. – D & D DISTRIB. SA. – DIEST MEDICINAL SRL. – DIPROAN SRL. – DROGUEPAR SA. – DUTRIEC SA. - EUROQUIMICA SA. – EUROTEC SA. – GRUPO IBP SA. – GUAYAKI SA. – INDEX SACI. - INDUFAR CISA. – INTERLABO SRL. – PROSALUD FARMA SA – SCAVONE HNOS - VICENTE SCAVONE & CIA CEISA. -

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

D & D Distribuidora SA
RUC: 80025797-9
Tel./Fax: 310302 / 444125

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1356/2016.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 16 de Diciembre del 2016.

Nota D.G.O.C. Nº 4415 /2016

Señores
COMFAR SAECA.
Avda. Artigas 2315 e/ Sgto. Fernández.
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021 – 292.031/3.

19/12/2016 15:40 hs
COMFAR S.A.E.C.A.
VÍCTOR G. BÓVEDA

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 75/16 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE KIT DE PARTO" – PLURIANUAL - ID Nº 316.811,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1356** de fecha 12 de Diciembre del 2016, se **Adjudica** el presente llamado a las siguientes empresas:

– B. BRAUN MEDICAL PY SA. – CODEX SRL. – COMFAR SAECA. – D & D DISTRIB. SA. – DIEST MEDICINAL SRL. – DIPROAN SRL. – DROGUEPAR SA. – DUTRIEC SA. - EUROQUIMICA SA. – EUROTEC SA. – GRUPO IBP SA. – GUAYAKI SA. – INDEX SACI. - INDUFAR CISA. – INTERLABO SRL. – PROSALUD FARMA SA – SCAVONE HNOS - VICENTE SCAVONE & CIA CEISA. -

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1356/2016.

Asunción, 16 de Diciembre del 2016.

Nota D.G.O.C. Nº 4409 /2016

Señores
INTERLABO SRL.
8 de Junio c/ Damas Argentinas.
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021 – 291.792; 294.764.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 75/16 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE KIT DE PARTO" – PLURIANUAL - ID Nº 316.811,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1356** de fecha 12 de Diciembre del 2016, se **Adjudica** el presente llamado a las siguientes empresas:

– B. BRAUN MEDICAL PY SA. – CODEX SRL. – COMFAR SAECA. – D & D DISTRIB. SA. – DIEST MEDICINAL SRL. – DIPROAN SRL. – DROGUEPAR SA. – DUTRIEC SA. - EUROQUIMICA SA. – EUROTEC SA. – GRUPO IBP SA. – GUAYAKI SA. – INDEX SACI. - INDUFAR CISA. – INTERLABO SRL. – PROSALUD FARMA SA – SCAVONE HNOS - VICENTE SCAVONE & CIA CEISA. -

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1356/2016.

Andrea Candia
As- 20.12.16

Asunción, 16 de Diciembre del 2016.

Nota D.G.O.C. Nº 4407 /2016

Señores
INDEX SACI.
Boquerón 676 c/ Misiones.
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021 – 203.860; 203.771.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 75/16 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE KIT DE PARTO" – PLURIANUAL - ID Nº 316.811,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1356** de fecha 12 de Diciembre del 2016, se **Adjudica** el presente llamado a las siguientes empresas:

– B. BRAUN MEDICAL PY SA. – CODEX SRL. – COMFAR SAECA. – D & D DISTRIB. SA. – DIEST MEDICINAL SRL. – DIPROAN SRL. – DROGUEPAR SA. – DUTRIEC SA. - EUROQUIMICA SA. – EUROTEC SA. – GRUPO IBP SA. – GUAYAKI SA. – INDEX SACI. - INDUFAR CISA. – INTERLABO SRL. – PROSALUD FARMA SA – SCAVONE HNOS - VICENTE SCAVONE & CIA CEISA. -

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1356/2016.

Index S.a.c.i.
Roberto Gauto
3277173
16.12.16

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 16 de Diciembre del 2016.

Nota D.G.O.C. Nº4406 /2016

Señores
LABORATORIOS INDUFAR CISA.
Anahí e/ Zaavedra y Bella Vista – Zona Norte.
Fdo. De la Mora - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021 – 682.510/3; 501.181.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 75/16 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE KIT DE PARTO" – PLURIANUAL - ID Nº 316.811,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1356** de fecha 12 de Diciembre del 2016, se **Adjudica** el presente llamado a las siguientes empresas:

– B. BRAUN MEDICAL PY SA. – CODEX SRL. – COMFAR SAECA. – D & D DISTRIB. SA. – DIEST MEDICINAL SRL. – DIPROAN SRL. – DROGUEPAR SA. – DUTRIEC SA. - EUROQUIMICA SA. – EUROTEC SA. – GRUPO IBP SA. – GUAYAKI SA. – INDEX SACI. - INDUFAR CISA. – INTERLABO SRL. – PROSALUD FARMA SA – SCAVONE HNOS - VICENTE SCAVONE & CIA CEISA. -

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1356/2016.

César D. Pavón
C.I. Nº 665.896
"INDUFAR CISA"
20/12/16

Asunción, 16 de Diciembre del 2016.

Nota D.G.O.C. Nº 4411 /2016

Señores
SCAVONE HNOS SA.
Santa Ana 431 e/ Avda. España.
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021 – 608.171; 661.480.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 75/16 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE KIT DE PARTO" – PLURIANUAL - ID Nº 316.811,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1356** de fecha 12 de Diciembre del 2016, se **Adjudica** el presente llamado a las siguientes empresas:

– B. BRAUN MEDICAL PY SA. – CODEX SRL. – COMFAR SAECA. – D & D DISTRIB. SA. – DIEST MEDICINAL SRL. – DIPROAN SRL. – DROGUEPAR SA. – DUTRIEC SA. - EUROQUIMICA SA. – EUROTEC SA. – GRUPO IBP SA. – GUAYAKI SA. – INDEX SACI. - INDUFAR CISA. – INTERLABO SRL. – PROSALUD FARMA SA – SCAVONE HNOS - VICENTE SCAVONE & CIA CEISA. -

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

SCAVONE HNOS. S.A.
Raúl Zarza Q.
Representante

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1356/2016.

Asunción, 16 de Diciembre del 2016

Nota DGOC Nº4425/2016

Señores
MATHER COMPANY SRL.
Boquerón 676 c/ Misiones.
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021 – 203.860; 213.973.

De mi consideración

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 75/16 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE KIT DE PARTO" – PLURIANUAL - ID Nº 316.811,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1356** de fecha 12 de Diciembre del 2016, se **Adjudica** el presente llamado a las siguientes empresas:

– B. BRAUN MEDICAL PY SA. – CODEX SRL. – COMFAR SAECA. – D & D DISTRIB. SA. – DIEST MEDICINAL SRL. – DIPROAN SRL. – DROGUEPAR SA. – DUTRIEC SA. - EUROQUIMICA SA. – EUROTEC SA. – GRUPO IBP SA. – GUAYAKI SA. – INDEX SACI. - INDUFAR CISA. – INTERLABO SRL. – PROSALUD FARMA SA – SCAVONE HNOS - VICENTE SCAVONE & CIA CEISA. -

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1356/16.

Mather Company S.R.L.
Roberto Gauto
3277173
16.12.16

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 16 de Diciembre del 2016.

Nota D.G.O.C. Nº4422 /2016

Señores
EUROTEC SA.
José Falcón 9557 e/ Cruzada de la Amistad y 2 de Mayo.
Fdo. De la Mora - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021 – 574.357; 591.849.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 75/16 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE KIT DE PARTO" – PLURIANUAL - ID Nº 316.811,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1356** de fecha 12 de Diciembre del 2016, se **Adjudica** el presente llamado a las siguientes empresas:

– B. BRAUN MEDICAL PY SA. – CODEX SRL. – COMFAR SAECA. – D & D DISTRIB. SA. – DIEST MEDICINAL SRL. – DIPROAN SRL. – DROGUEPAR SA. – DUTRIEC SA. - EUROQUIMICA SA. – EUROTEC SA. – GRUPO IBP SA. – GUAYAKI SA. – INDEX SACI. - INDUFAR CISA. – INTERLABO SRL. – PROSALUD FARMA SA – SCAVONE HNOS - VICENTE SCAVONE & CIA CEISA. -

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1356/2016.

16/12/16 15.00 hs

Asunción, 16 de Diciembre del 2016.

Nota D.G.O.C. Nº 4413 /2016

Señores
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA.
Cristóbal Colon 230 y Juan de Salazar.
M.R. Alonso - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021 – 752.480.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 75/16 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE KIT DE PARTO" – PLURIANUAL - ID Nº 316.811,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1356** de fecha 12 de Diciembre del 2016, se **Adjudica** el presente llamado a las siguientes empresas:

– B. BRAUN MEDICAL PY SA. – CODEX SRL. – COMFAR SAECA. – D & D DISTRIB. SA. – DIEST MEDICINAL SRL. – DIPROAN SRL. – DROGUEPAR SA. – DUTRIEC SA. - EUROQUIMICA SA. – EUROTEC SA. – GRUPO IBP SA. – GUAYAKI SA. – INDEX SACI. - INDUFAR CISA. – INTERLABO SRL. – PROSALUD FARMA SA – SCAVONE HNOS - VICENTE SCAVONE & CIA CEISA. -

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.

B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
19/12/2016.
16:35

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1356/2016.

Asunción, 16 de Diciembre del 2016.

Nota D.G.O.C. Nº4421 /2016

Señores
EUROQUIMICA SA.
Capitán Lombardo 2055 c/ Tte. Benítez.
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021 – 281.128; 283.093.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 75/16 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE KIT DE PARTO" – PLURIANUAL - ID Nº 316.811,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1356** de fecha 12 de Diciembre del 2016, se **Adjudica** el presente llamado a las siguientes empresas:

– B. BRAUN MEDICAL PY SA. – CODEX SRL. – COMFAR SAECA. – D & D DISTRIB. SA. – DIEST MEDICINAL SRL. – DIPROAN SRL. – DROGUEPAR SA. – DUTRIEC SA. - EUROQUIMICA SA. – EUROTEC SA. – GRUPO IBP SA. – GUAYAKI SA. – INDEX SACI. - INDUFAR CISA. – INTERLABO SRL. – PROSALUD FARMA SA – SCAVONE HNOS - VICENTE SCAVONE & CIA CEISA. -

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1356/2016.

Euroquimica

GAP/OS P.R

20-12-16
10:45

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 16 de Diciembre del 2016.

Nota D.G.O.C. Nº 4410 /2016

Señores
PROSALUD FARMA SA.
Avda. Capitán Lombardo 2051.
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021 – 283.093; 281.128.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 75/16 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE KIT DE PARTO" – PLURIANUAL - ID Nº 316.811,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1356** de fecha 12 de Diciembre del 2016, se **Adjudica** el presente llamado a las siguientes empresas:

– B. BRAUN MEDICAL PY SA. – CODEX SRL. – COMFAR SAECA. – D & D DISTRIB. SA. – DIEST MEDICINAL SRL. – DIPROAN SRL. – DROGUEPAR SA. – DUTRIEC SA. - EUROQUIMICA SA. – EUROTEC SA. – GRUPO IBP SA. – GUAYAKI SA. – INDEX SACI. - INDUFAR CISA. – INTERLABO SRL. – PROSALUD FARMA SA – SCAVONE HNOS - VICENTE SCAVONE & CIA CEISA. -

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1356/2016.

PROSALUD FARMA

Brasil y Pettirossi 20-12-16 10:45 *Teléf.: 223-523*

CARLOS EDGARDO RIVAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 16 de Diciembre del 2016.

Nota D.G.O.C. Nº4414/2016

Señores
CODEX SRL.
Pitiantuta 173.
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021 – 222.450.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 75/16 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE KIT DE PARTO" – PLURIANUAL - ID Nº 316.811,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1356** de fecha 12 de Diciembre del 2016, se **Adjudica** el presente llamado a las siguientes empresas:

– B. BRAUN MEDICAL PY SA. – CODEX SRL. – COMFAR SAECA. – D & D DISTRIB. SA. – DIEST MEDICINAL SRL. – DIPROAN SRL. – DROGUEPAR SA. – DUTRIEC SA. - EUROQUIMICA SA. – EUROTEC SA. – GRUPO IBP SA. – GUAYAKI SA. – INDEX SACI. - INDUFAR CISA. – INTERLABO SRL. – PROSALUD FARMA SA – SCAVONE HNOS - VICENTE SCAVONE & CIA CEISA. -

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1356/2016.

19 Dic 16
LIC. SILVIA FRANCO
DPTO. DE LICITACIONES
Teléf.: 223-523

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 16 de Diciembre del 2016.

Nota D.G.O.C. Nº 4412 /2016

Señores
VICENTE SCAVONE & CIA CEISA.
Pastora Céspedes y Don Vicente Scavone.
San Lorenzo - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021 – 522.322.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 75/16 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE KIT DE PARTO" – PLURIANUAL - ID Nº 316.811,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1356** de fecha 12 de Diciembre del 2016, se **Adjudica** el presente llamado a las siguientes empresas:

– B. BRAUN MEDICAL PY SA. – CODEX SRL. – COMFAR SAECA. – D & D DISTRIB. SA. – DIEST MEDICINAL SRL. – DIPROAN SRL. – DROGUEPAR SA. – DUTRIEC SA. - EUROQUIMICA SA. – EUROTEC SA. – GRUPO IBP SA. – GUAYAKI SA. – INDEX SACI. - INDUFAR CISA. – INTERLABO SRL. – PROSALUD FARMA SA – SCAVONE HNOS - VICENTE SCAVONE & CIA CEISA. -

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1356/2016.

Victor Daniel Chamorro Jure
VICENTE SCAVONE & CIA.
COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.
20/12/16

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 16 de Diciembre del 2016

Nota DGOC Nº4428 /2016

Señores
FUSA SA.
Ruta Gral. Aquino 2443 c/ Curva Romero.
Luque - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021 – 683.883.

De mi consideración

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 75/16 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE KIT DE PARTO" – PLURIANUAL - ID Nº 316.811,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1356** de fecha 12 de Diciembre del 2016, se **Adjudica** el presente llamado a las siguientes empresas:

– B. BRAUN MEDICAL PY SA. – CODEX SRL. – COMFAR SAECA. – D & D DISTRIB. SA. – DIEST MEDICINAL SRL. – DIPROAN SRL. – DROGUEPAR SA. – DUTRIEC SA. - EUROQUIMICA SA. – EUROTEC SA. – GRUPO IBP SA. – GUAYAKI SA. – INDEX SACI. - INDUFAR CISA. – INTERLABO SRL. – PROSALUD FARMA SA – SCAVONE HNOS - VICENTE SCAVONE & CIA CEISA. -

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – DIRECCIÓN GENERAL

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Rafael G. Lezcano !
C.I.N° 1.200.348
fusa s.a.
20/12/16

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1356/16.

Asunción, 16 de Diciembre del 2016.

Nota D.G.O.C. Nº 4419 /2016

Señores
DROGUEPAR SA.
Campo Cervera 6313 c/ R.I. 4 Curupayty.
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021 – 622.910/11.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 75/16 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE KIT DE PARTO" – PLURIANUAL - ID Nº 316.811,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1356** de fecha 12 de Diciembre del 2016, se **Adjudica** el presente llamado a las siguientes empresas:

– B. BRAUN MEDICAL PY SA. – CODEX SRL. – COMFAR SAECA. – D & D DISTRIB. SA. – DIEST MEDICINAL SRL. – DIPROAN SRL. – DROGUEPAR SA. – DUTRIEC SA. - EUROQUIMICA SA. – EUROTEC SA. – GRUPO IBP SA. – GUAYAKI SA. – INDEX SACI. - INDUFAR CISA. – INTERLABO SRL. – PROSALUD FARMA SA – SCAVONE HNOS - VICENTE SCAVONE & CIA CEISA. -

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1356/2016.

Nestor Mocoroa

Droguepar S.A.